

## LA ASUNCIÓN DE MARÍA Y LA VOCACIÓN ESCATOLÓGICA DEL CRISTIANO

Hace cuarenta años —el 1<sup>o</sup> de noviembre de 1950— el Papa Pío XII declaraba solemnemente en la Bula *Munificentissimus Deus* dogma de fe la Asunción de la Virgen María; lo hacía al culminar ese año santo mediante las palabras: "pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma de revelación divina que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste".

Recordar este hecho que en sí fue el reconocimiento oficial de una creencia secular del pueblo cristiano, volver a celebrarlo, es una manera privilegiada de hacerlo presente en nuestro aquí y ahora; permitir que la virtualidad del misterio mariano impregne nuevamente nuestra existencia de cristianos.

Pío XII concebía la Asunción corporal de María al cielo como una "verdad fundada en la Sagrada Escritura, profundamente arraigada en el alma de los fieles, confirmada por el culto eclesial desde tiempos remotos, sumamente en consonancia con otras verdades reveladas, espléndidamente ilustrada y explicada por el estudio de la ciencia y sabiduría de los teólogos"<sup>1</sup>, motivos todos que le convencieron de la oportunidad de la definición dogmática, esperando dar con ella no sólo gloria a la Santa Trinidad, sino también estimular a los cristianos a una mayor devoción hacia la Madre, mover sus corazones a desear la unión con el cuerpo místico de Jesucristo y aumentar su amor hacia María<sup>2</sup>. El proponer el ejemplo de María a la contemplación del pueblo cristiano podría muy bien, en la mente del Pontífice, persuadir al hombre de hoy del valor de la vida humana si está entregada totalmente al

1. Pío XII, Bula dogmática *Munificentissimus Deus*, 19 (1<sup>o</sup> de noviembre de 1950).  
2. *Ibid.*, 18.  
3. *Ibid.*, *idém.*

cumplimiento de la voluntad del Padre y al bien del prójimo, develar de modo luminoso a qué excelso fin están destinados los cuerpos y las almas, a la vez que hacer más firme y activa la fe en nuestra resurrección.

Estas páginas, surgidas gracias a la iniciativa de uno de los monjes jóvenes de mi comunidad (una vez más "Dios revela al más joven lo que es mejor", como nos dice San Benito en su *Regla*)<sup>4</sup>, quieren inscribirse en la línea de los deseos expresados en la Bula dogmática, destacando algunos aspectos relacionados con este privilegio mariano que guardan particular relación con la vocación escatológica del cristiano, confiando a María misma la tarea de actualizar su propia gracia en cada uno de sus hijos.

A pesar de que referimos a la Asunción es hablar de la corporeidad consumada y glorificada de María, cuando ni siquiera podemos imaginarnos lo perfecto, porque en nosotros aún no se ha cumplido, y sólo nos atrevemos tímidamente postularlo, no obstante nuestro intento puede encontrar su justificación en el hecho de que la Asunción no es un privilegio exclusivo de María y para María, sino que si es cierto que sólo Ella lo ostenta actualmente, su gloria anticipada dice referencia a nosotros, en cierto modo es "para" nosotros (*propter nos*). Dicho de otra manera, la Asunción no es un privilegio puramente personal de María sino que, igual que sus demás prerrogativas, tiene también un alcance salvífico y eclesiológico, y esa Iglesia llamada a la salvación somos nosotros.

Este querer fijar la atención en lo que María Asunta tiene de cercano —don, regalo a nosotros—, en las facetas de su glorificación anticipada que se relacionan con nosotros, nos ha sugerido contemplarla como Asunta, Medianera y Reina, pues su asociación al triunfo de Jesús trae aparejadas estas tres realidades complementarias: su glorificación personal, mediante la transformación anticipada del cuerpo (Asunción), su participación en el señorío universal de Jesús (Realeza), y su intervención continua en la obra de la salvación (Mediación), realidades que tienen íntima relación con el hombre de ayer, de hoy y de mañana, lo cual fue expresado por la *Lumen Gentium* al decir que María "asunta a los cielos no ha dejado su misión salvadora, sino que con su múltiple intercesión continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna"<sup>5</sup>.

4. *Regla de San Benito*, 3, 3.

5. *Constitución Lumen Gentium*, 62.

*Una creencia secular*

Algo llamativo en el proceso histórico que desembocó en la definición dogmática de la Asunción de María, si lo comparamos con la historia tortuosa de la Inmaculada Concepción a través de los siglos, es el hecho de que la definición no representó una sorpresa para el mundo católico en general. La creencia en la Asunción de María estaba viva en el pueblo cristiano desde tiempos remotos y, aunque no podamos seguir las huellas de esta tradición hasta los tiempos apostólicos<sup>6</sup>, sí podemos presuponer una actitud de fe de la comunidad cristiana que va aclarándose y explicitándose al respecto, progresivamente y cada vez más. La misma literatura apócrifa, abundante y abundosa sobre el tema, aunque no sea confiable como documento de autoridad doctrinal, sí muestra la existencia de una creencia difundida en la glorificación de María; lamentablemente sus excesos —afirman haber visto lo que el ojo no vió, oyeron lo que el oído no oyó (ver 1Co 2, 9; Is 64, 3), e incluso se imaginaron lo perfecto—, fueron motivos más de sospechas que de adelanto.

Un hecho curioso es que algunos autores medievales reacios a la concepción inmaculada de María, tuvieron una postura positiva firme y creyente ante la Asunción, lo cual es claramente expresión de la fe y el patrimonio de la comunidad cristiana de su tiempo. En la *Munificentissimus Deus* se recuerdan los testimonios de varios teólogos y doctores escolásticos, entre los que se cuentan Santo Tomás, Alberto Magno, San Buenaventura y otros. De los múltiples ejemplos posibles, la posición de San Alberto puede resumirlos y compendiarlos a todos: "La beatísima Madre de Dios fue asunta en cuerpo y alma por encima de los coros de los ángeles. Y esto lo creemos como absolutamente verdadero"<sup>7</sup>. En el mundo monástico medieval otro tanto afirman, por ejemplo, Bernardo de Claraval y Amadeo de Lausana en sus homilias marianas.

La proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción por Pío IX en el siglo pasado, encendió en el pueblo cristiano la

6. Los testimonios más antiguos datan del s. IV con Epifanio de Salamina y Gregorio de Nisa y sus "dos virginidades": la ordinaria que es infecunda y contraria a la muerte, y la virginidad fecunda de María que destruye a la muerte.

7. ALBERTO MAGNO, *Mariale sive quaestiones super Evang. "Missus est"*, q. 132.

esperanza de la pronta definición de la asunción gloriosa. La creencia común se fundaba en la estrecha relación que estas dos verdades tienen entre sí. Esto nos da pie para afirmar que la proclamación de la Asunción de María representó el culmen de la evolución dogmática de la Inmaculada. La conciencia de la Iglesia sobre esta verdad mariana se puso de manifiesto en la existencia de un "movimiento asuncionista" que se remonta a los padres asistentes al Concilio Vaticano I los cuales, apoyados en la asociación plena de María en la lucha-victoria de Cristo, pidieron oficialmente la definición dogmática de la Asunción:

Puesto que según la doctrina apostólica el triunfo de Cristo sobre Satanás se compendia en la triple victoria y sus frutos... de acuerdo con el voto unánime de los santos padres, no dudamos que la misma bienaventurada Virgen es partícipe de aquella triple victoria y que, por tanto, es hecha vencedora del pecado por su inmaculada concepción, de la concupiscencia por su maternidad virginal, y también de la muerte por su pronta resurrección a semejanza de su Hijo<sup>8</sup>.

### El "sensus fidelium" y la Asunción

No deja de llamar poderosamente la atención que la Asunción de María representa un caso claro del "sensus fidelium" del pueblo cristiano con el que éste participa de la función profética de Cristo, pueblo que, cuando en su totalidad cree, según la *Lumen Gentium*, no puede equivocarse:

La totalidad de los fieles, que tienen la unción del santo (cf. *1Jn* 2, 20-27) no puede equivocarse cuando cree, y esta prerrogativa peculiar suya la manifiesta mediante el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo, cuando desde los obispos hasta el último de los fieles laicos presta su consentimiento universal<sup>9</sup>.

De esta manera, el mirar a María asociada íntimamente a su Hijo fue el argumento esencial, en el que el sentido cristiano, reflexionando sobre el dato revelado, intuyó la verdad de la Asunción gloriosa de María.

De esta relación entre la Asunción y "sensus fidelium", Pío XII da testimonio en la *Munificentissimus Deus* al decir que "el singular consentimiento del episcopado católico y de los fieles, al creer

8. *Acta et decreta Sacri. Concil. recent: Collect. Lacenc.* vol 7, Friburg 1882, 869 ss.  
9. Constitución *Lumen Gentium*, 12.

definible como dogma de fe la Asunción corporal al cielo de la Madre de Dios...manifestó por sí mismo, de modo cierto e infalible que tal privilegio es verdad revelada por Dios<sup>10</sup>.

El animador de este "sensus fidelium" no es otro que el Espíritu Santo, el Espíritu de la verdad, de aquí que la Iglesia captó que la glorificación celeste de la persona de María ha sido divinamente revelada no por un logro de la razón humana, sino por la luz que le viene de lo alto, por una especie de "instinto" conferido por el Espíritu de Dios. Esta fe de la Iglesia fue desarrollándose a lo largo de los siglos, hasta que el progreso en la comprensión del dogma de la Asunción desembocó en el pleno convencimiento de que esta doctrina le había sido revelada por Cristo.

Sabemos que la Escritura no afirma la Asunción, ni contiene ninguna indicación precisa sobre el fin de la vida de María<sup>11</sup>, pero sí la presenta unida a la persona y obra de Jesús, y precisamente de esta unión deriva su participación en el triunfo glorioso de Cristo; y si la Asunción se impuso, fue porque estaba contenida en la cooperación materna de María en la encarnación redentora. Asociada en la vida, asociada en la lucha, asociada en la victoria, parece imposible imaginársela separada de Cristo, al menos con el cuerpo después de esta vida. La nueva Eva de los Padres del s.II, unida y a la vez sujeta al nuevo Adán en la lucha contra el mal, también estaría unida a Él en la victoria plenisima sobre el pecado y la muerte, y así como la resurrección gloriosa de Cristo fue parte esencial y signo final de su victoria, también para María, la Asociada, la lucha común debía concluir con la glorificación de su cuerpo virginal<sup>12</sup>.

Porque María compartió la *kénosis* (abajamiento-humillación) del Verbo Encarnado, se le concedió la participación íntima y privilegiada en su exaltación gloriosa. Y si es cierto que todo

10. Pío XII, o. c. 3.

11. La *Munificentissimus Deus* no habla de un argumento bíblico, sino del "último fundamento escriturístico en que se basan los argumentos de los Padres y los teólogos (ver n° 15). Pío XII tampoco dirimió la cuestión referente a la muerte de María, sólo se limitó a aludir que "los fieles, guiados e instruidos por sus pastores... no encontraron dificultad en admitir que María haya muerto del mismo modo que su Unigénito", lo que no era óbice para que su sagrado cuerpo no estuviera sujeto a la corrupción del sepulcro (ver n° 4).

12. Pío XII, o. c., 17.

Cristiano está llamado a correr con Jesús la misma aventura, en María, cuya aventura fue singularmente profunda y prototípica, su recompensa también tiene algo de singular: fue glorificada plena y anticipadamente. Esta nota temporal que Pío XII apuntó en la definición con la frase: "cumplido el curso de su vida terrena"<sup>13</sup>, Pablo VI la expresó magníficamente años después en su *Profesión de Fe* diciendo que:

Ligada por un vínculo estrecho e indisoluble al misterio de la Encarnación y de la Redención, la Beatísima Virgen María, Inmaculada, terminado el curso de su vida terrestre, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial, y hecha semejante a su Hijo, que resucitó de los muertos, recibió anticipadamente la suerte de todos los justos<sup>14</sup>.

Decir entonces que María es Asunta es decir que la mujer que concibió en su cuerpo la salvación suya y de todos nosotros, la ha recibido totalmente; es decir que esta salvación es la salvación de todo hombre y que su plenitud ya ha comenzado; es decir que Ella está ahora con toda su realidad donde se halla la redención perfecta, que está plenamente en el ámbito de existencia nueva que empezó a ser con la resurrección de Cristo.

#### *La Asunción en el misterio mariano*

La Asunción de María no puede considerarse un hecho aislado, sino que debè ser comprendida sobre el trasfondo de la obra redentora del Hijo único de Dios y de la misión que éste le confió a su Madre en favor de la Iglesia. La finalidad de la Asunción no está en sí misma, sino que en ella se refleja el triunfo acontecido en Cristo, resucitado y ascendido a la diestra del Padre. María puede reflejar la victoria de Cristo porque en ella se ha consumado la participación en la realidad y gloria de su Hijo que, en definitiva, es la esencia de la redención.

Pareciera pues que la cercanía a Cristo es, en el fondo, el único argumento de la Asunción, lo que nos induce a afirmar que toda prerrogativa mariana tiene un significado salvífico y eclesial,

13. *Ibid.*, 19.

14. PABLO VI, *Profesión de Fe*, 15 (30 de junio de 1968).

a la vez que todas, en su conjunto, muestran el designio armónico de Dios sobre María y sobre nosotros a través suyo<sup>15</sup>.

Es cierto que el sustrato principal de la conciencia cristiana acerca de la Asunción fue, como hemos aludido ya, la perfecta asociación de María al misterio de Cristo, pero a la vez la Tradición de la Iglesia ha recurrido a otros motivos con el fin de establecer o explicar la verdad de la Asunción: las verdades marianas de la Inmaculada Concepción, la Maternidad Divina y su Virgindad Perpetua. La Bula definitoria de la Asunción no cosigna estos privilegios como la razón formal del dogma definido, pero sí expresa la conexión existente entre ellos.

No resulta difícil el aceptar que la maternidad divina crea un vínculo espiritual y corporal entre María y su Hijo, vínculo que debe adquirir toda su fuerza en el cielo, por la presencia del alma y cuerpo glorioso de María. En los siglos pasados se recurría al argumento del honor que Jesús debía a su Madre, lo cual explicaba su lógica Asunción. Algunos Padres orientales, por ejemplo Juan Damasceno, Andrés de Creta y Germán de Constantinopla —citados entre otros en la Bula definitoria, n° 6-8—, establecieron en sus predicaciones relaciones entre el alumbramiento virginal y la incorrupción y glorificación anticipada de María: para ellos y la liturgia bizantina de ayer y de hoy, el parto virginal es el signo del triunfo del Espíritu sobre la condición carnal, victoria que se consuma en la Asunción.

La Inmaculada Concepción de María desde su definición ha sido considerada frecuentemente como argumento de la Asunción. Personalmente prefiero decir que es motivo que explica la Asunción y es evidente que al mirar el momento inicial privilegiado de la existencia de María y el término, privilegiado también, de su vida terrena, salta a la vista la armonía de la obra de Dios en María, obra que surge, se desarrolla y termina en Él, quien es admirable en todos sus designios. Pío XII expresará que "estos dos privilegios están estrechamente unidos entre sí... Ella, por privilegio del todo singular venció al pecado con su concepción inmaculada; por eso no estuvo sujeta a la ley de permanecer en la corrupción del

15. Pío XII en la *Munificentissimus Deus*, 1 decía: "Dios, que desde toda la eternidad mira a la Virgen María con particular y plenisima complacencia, cuando vino la plenitud de los tiempos (Ga 4, 4) ejecutó los planes de su providencia de tal modo que resplandecen en perfecta armonía los privilegios y las prerrogativas que con suma liberalidad le había concedido".

sepulcro, ni tuvo que esperar la redención de su cuerpo hasta el fin del mundo"<sup>16</sup>; idea que también desarrollará posteriormente el Papa Pablo VI resaltando la lógica relación entre el momento inicial y el final de la vida de María:

*María, que era Inmaculada... no interrumpió nunca su unión al manto de la vida que es Dios y no habiéndola interrumpido jamás, cabalmente por la prerrogativa de la Inmaculada Concepción, exenta como estaba de todo pecado... la vida eterna le era debida inmediatamente, de manera completa<sup>17</sup>.*

En definitiva, la plenitud de gracia en María se transformó en plenitud de gloria, gloria compartida con su Hijo, el Señor.

Para la fe cristiana todo discípulo de Cristo, por el hecho de con-morir y con-resucitar con Él, también debe vencer las consecuencias del pecado, particularmente la más gravosa: la muerte. Ahora bien, si María, la Inmaculada, no sucumbió ante el pecado, es justo también que participe de la victoria sobre la muerte (aspecto negativo del dogma de la Asunción) y junto a Cristo sea "primicia" de la nueva vida prometida. Por otro lado, si la vida toda de María, según nos la presenta el Evangelio, consistió en escuchar la palabra de Dios y llevarla a la práctica —recordemos el texto de Lucas 11, 27-28 donde a la mera maternidad física, Jesús contrapone la grandeza de la escucha obediente al mensaje de Dios—, si había dejado que dicha palabra se enraizara profundamente en Ella, es de igual modo justo que cosechara lo sembrado y toda Ella —en su alma y en su cuerpo— participara de la vida eterna, acercamiento este último que nos remite al aspecto positivo del dogma de la Asunción.

### *La Asunción para la Iglesia y el cristiano*

Habiendo destacado algunas facetas del misterio de la Asunción, conviene ahora preguntarnos sobre el *propter nos* de la Asunción de María, es decir, sobre el significado-mensaje de María Asunta para el hombre actual, como Iglesia y como individuo, como cristiano, realidad que, en el fondo, justifica y anima nuestro recuerdo y celebración de la definición dogmática.

16. Pío XII, o. c. 1

17. PABLO VI, *Discurso del 15 de agosto de 1963*.

Partiendo de la visión de la *Lumen Gentium* y del primer documento del Vaticano II, la *Sacrosanctum Concilium*, que miran a María Asunta como imagen y anticipo de la Iglesia en su estadio escatológico, "el fruto más espléndido de la Redención", "imagen purísima de lo que ella (la Iglesia) ansía y espera ser"<sup>18</sup> y, en consecuencia, "signo de esperanza cierta y de consuelo"<sup>19</sup>, creo que se puede decir con toda certeza que, en María glorificada no sólo está ya realizada la salvación de Cristo, sino que en Ella se muestra su eficacia, capaz de transformar y deificar al hombre total. María Asunta, prototipo de la nueva creación es el ideal de "hijo" de Dios plenamente acabado, poseedora ya de la plenitud que nosotros, que seguimos tímidamente postulando lo perfecto, sólo alcanzaremos a obtener con la segunda venida del Señor. María Asunta, imagen y comienzo de la Iglesia en los últimos días, del tiempo definitivo, enciende en los fieles la esperanza de los bienes del Reino, sirve a la Iglesia de faro orientador hacia la verdadera patria, y en este peregrinar conforta y consuela como anticipo viviente de lo que Dios preparó para los que le aman... El futuro de la Iglesia es el presente del Hijo del Hombre ya glorificado, y también presente en María Asunta, como representación perfectísima de la Iglesia.

La Asunción bien puede ser considerada como la cima de la misión de María pues, resucitada con su Hijo, nos indica el camino que lleva hacia la meta, a la que la Iglesia espera llegar por pura gracia. Aunque María ha realizado ya en sí el ideal escatológico que toda la Iglesia entera realizará sólo en el futuro, no por esto es un modelo alejado e inalcanzable: Ella es el miembro más excelente de la Iglesia y por eso, modelo para todos los hombres.

La perfección a la que tiende la Iglesia se encarna en una persona, y aunque Cristo permanece para la Iglesia el primero, supremo y único modelo, María muestra a la Iglesia el modo de realizar la perfección, la santidad en una criatura humana. La Asunción de María es, respecto a la gracia de Cristo, el signo de que esta no sólo transforma el espíritu, sino que sus frutos son palpables en todo lo que constituye el ser humano. María como templo de la Trinidad es la totalmente poseída por la gracia; representa el más alto grado de santidad que la Iglesia pueda

18. Constitución *Sacrosanctum Concilium*, 103.

19. Constitución *Lumen Gentium*, 68.

alcanzar en uno de sus miembros, santidad que la Iglesia está llamada a imitar, vocación que María misma le ayuda a realizar:

Creeimos que la Santísima Madre de Dios, nueva Eva, Madre de la Iglesia, continúa en el cielo ejerciendo su oficio materno con respecto a los miembros de Cristo, por el que contribuye a engendrar y aumentar la vida divina en cada una de las almas de los hombres redimidos<sup>20</sup>.

Descendiendo ahora a un plano individual, creo que María glorificada en todo su ser (espiritual, corporal y psíquico), da al hombre de hoy la visión de su llamada a un destino integral glorioso, en el que la carne misma queda glorificada prodigiosamente. La Asunción es más actual de lo que el hombre piensa generalmente, y así lo intuyó Pío XII cuando al definirla abrigaba la esperanza de que fuera guía para nuestros tiempos; María Asunta nos recuerda que el fin último de nuestras vidas es ser ciudadanos del cielo y que la fuerza que nos permite llegar a él, es la "compasión" con el Hijo —el padecer con—, el compartir el misterio pascual de Cristo. Al hombre del siglo XX que, bajo apariencias de libertad, se diluye en lo sensual y material, María Asunta le ilumina el sentido del cuerpo, le muestra su dignidad, le convence si desde su libertad se deja interpelar acerca del valor de nuestra condición que el Espíritu de Dios quiere transformar para hacernos, como Ella, santuarios de la Trinidad.

María Asunta es protesta y reproche contra nuestra tendencia a idolatrar el cuerpo humano, a hacerlo medio de satisfacción y placer, artículo de compra y venta. María Asunta es una realidad "peligrosísima" para el hombre de hoy pues, si se deja tocar por Ella, muchas cosas comienzan a cambiar y permite aflojar la realidad que encierran las bienaventuranzas. La Asunción de María le recuerda al hombre que la existencia propia y la del mundo tienen semilla de eternidad, y que no debe preocuparse solamente por liberar el espíritu de la materia, el alma del cuerpo; sino que hay que liberar incluso a la materia, pues también el cuerpo va a ser glorificado. Además, para todo cristiano que, buscando sacar fruto más copioso de su consagración bautismal<sup>21</sup>, opta por la profesión de los consejos evangélicos, la Asunta le estimula invitándole y develándole el sentido y esplendor de la virginidad,

20. PABLO VI, *Profesión de Fe*, 15.

21. Constitución *Lumen Gentium* 44.

de la renuncia, de la ascesis, que busca ya hacer presente el Reino entre nosotros.

### *La Realeza de María Asunta*

La Constitución *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II, al referirse a María después de la Asunción nos dice que "fue ensalzada por el Señor como Reina universal con el fin de que se asemejase de forma más plena a su Hijo, Señor de los señores y vencedor del pecado y de la muerte"<sup>22</sup>, idea que ya era patrimonio de la Iglesia desde una década antes. En efecto, cuando el Papa Pío XII proclamó solemnemente la Realeza de María cuatro años después de la definición dogmática de la Asunción, no intentaba proponer una nueva verdad a la fe del pueblo cristiano, sino sólo publicar de manera más expresa y oficial lo que era ya creencia tradicional en la Iglesia, pues desde tiempo atrás, la tradición cristiana le atribuye a María el título y la dignidad regia de modo peculiar y único.

En estos tiempos en que vivimos la imagen real no es la más elocuente e incluso puede levantar resistencias, pero como afortunadamente, Dios y sus planes no dependen de nuestros estados de ánimo, considero que entendiendo bien el contenido de la afirmación de María Reina, podremos acceder y aceptar esta realidad que tiene inherencia concreta en nuestra misma salvación.

Afirmar que María es Reina no es otra cosa que decir que así como estuvo asociada a la gloria del Resucitado, ahora participa también de su señorío universal, y fue constituida reina por Él, precisamente para que se le asemejase más. La realeza de María no es otra realidad que su participación analógica y limitada de la realeza y señorío de Cristo, que es el único Rey, hablando en términos plenos, propios y absolutos<sup>23</sup>.

Sin embargo, conviene subrayar que la razón de base para su exaltación real estriba en su asociación y colaboración con Jesús en la Encarnación y en la Redención, en ambos momentos claves para la salvación del género humano, pues María "es Reina porque engendró un Hijo, que en el mismo momento de su concepción, era

22. *Ibid.*, 59.

23. Pío XII, Carta Encíclica *Ad Caeli Reginam*, 15 (11 de octubre de 1954).

Rey, aún como hombre y Señor de todas las cosas"<sup>24</sup>, además de que "por voluntad divina, tuvo parte excelentísima en la obra de nuestra eterna salvación"<sup>25</sup>.

María Asunta es verdaderamente Reina de cielos y tierra; del cielo porque supera en dignidad y santidad a los ángeles y a los santos —lo cual no quiere decir que los eclipsa—, y del mundo porque recibió el participar con plenitud en el poder y dominio de Cristo Rey sobre todo el universo; y no sólo es Reina "al bulto", sino que es Reina de nuestro mismo corazón, pues reina con un sentido eminente y espiritual que rebasa las categorías de dominio y autoridad humana. Esto último Pío XII lo afirmó claramente al decir que "la realeza de María es una realeza ultraterrena; la cual, sin embargo, al mismo tiempo penetra hasta lo más íntimo de los corazones y los toca en su profunda esencia, en aquello que tienen de espiritual e inmortal"<sup>26</sup>, realeza que basada en la de Cristo se extiende universalmente, pues "su reino es vasto como el de su Hijo y Dios, pues de su dominio nada se excluye"<sup>27</sup>.

Y si su realeza también dice relación con nosotros es porque es realeza en el orden de la gracia y nos la manifiesta comunicándonos vida en un servicio de amor sin exclusiones. María Reina nos muestra la dignidad a la que ha sido llamado el hombre (si nos mantenemos firmes, reinaremos con Él, le decía Pablo a su discípulo Timoteo, 2Tm 2, 12), y reina "maternalmente" comunicando la Vida como Madre de la divina gracia. Me atrevería a postular incluso que, si Dios le hizo reina fue para que su amor se expresase con más amplitud y libertad. María Reina le da a la realeza de Cristo el toque íntimo, dulce y familiar propio de la mujer y de la Madre, y lejos de aislarle de nosotros por su atributo real —y gracias a él— puede estar cara a cara hacia Dios contemplando su rostro<sup>28</sup>, y toda vuelta también hacia nosotros, con amor vigilante y solícito, activo y eficaz por nuestra salvación, lo cual la hace modelo del perfecto servicio, del perfecto del amor.

24. *Ibid.*, 13.

25. *Ibid.*, 14.

26. Pío XII, *Alocución del 1º de noviembre de 1954*.

27. *Id.*, *Radiomensaje Bendito seja o Senhor*: Doc. Mar., n° 737.

28. El Papa Juan Pablo II dirá en su Encíclica *Redemptoris Mater* (n° 6) que "María ha superado ya el umbral entre la fe y la visión cara a cara".

*La faceta medianera de María Asunta*

Este servicio materno que la Asunta y Reina nos presta, nos introduce por sí mismo en el ámbito de la mediación celeste de María. La gloria de la Asunción no se limita al ser personal de María, sino que se manifiesta en la Iglesia como ideal que atrae y modela, e irradia con una intervención activa, impulsora, comunicadora de vida. Siendo imagen y principio de la Iglesia escatológica, como dijimos más arriba, es también Madre en continuo ejercicio de su función engendradora de vida en nuestras almas: "Madre en el orden de la gracia", según la expresión del Vaticano II<sup>29</sup>, maternidad que perdurará sin cesar hasta que todos los elegidos lleguemos a la patria; maternidad espiritual que ejerce, alcanzándonos desde la gloria, con su intercesión, los dones de la eterna salvación<sup>30</sup>.

Tratar prolijamente este tema de la mediación de María desbordaría los límites de este artículo que sólo pretende invitar a recordar y reactualizar un aniversario, pero sí quisiera dejar hablar al respecto a algunos testigos, distinguidos por su especial vivencia mariana, que experimentaron particularmente en sus vidas la mediación de María. Dos místicos de la escuela franciscana nos ambientan: uno es Maximiliano Kolbe, quien no deja lugar a dudas al decir que:

El Espíritu Santo sólo obra mediante la Inmaculada, su Esposa; en consecuencia, Ella es la Medianera de todas las gracias del Espíritu. Y dado que toda gracia es un don del Padre por Cristo y el Espíritu Santo, entonces no existe gracia que no pertenezca a la Inmaculada, que no le sea ofrecida y esté a su libre disposición<sup>31</sup>.

Kolbe no hace más que expresar el reconocimiento unánime que la tradición católica hacía de la mediación universal de María, aceptada por el magisterio de los últimos papas, e incluso, años más tarde, por el Vaticano II, con mucha delicadeza de expresión debido a sus circunstancias. Pablo VI mismo habló de María como "administradora y dispensadora generosa de los tesoros de la misericordia"<sup>32</sup>

29. Constitución *Lumen Gentium*, 61.

30. *Ibid.*, 62.

31. MAXIMILIANO KOLBE, Carta del 28 de julio de 1935.

32. PABLO VI, Carta Encíclica *Mense Maio*, AAS XXVII (1965), 367.

de Jesús, y en *Signum Magnum* no dejó posibilidad de equívoco con estas palabras:

Después de haber participado en el sacrificio redentor del Hijo, Ella continúa ahora desde el cielo cumpliendo su función maternal de cooperadora, en el nacimiento y en el desarrollo de la vida divina en cada una de las almas de los hombres redimidos. Es ésta una verdad muy consoladora que por el libre beneplácito del Dios sapientísimo forma parte integrante del misterio de la humana salvación; debe, por tanto, ser considerada de fe por todos los cristianos<sup>33</sup>.

El amor solícito de María por nosotros está centrado en la formación del Reino en el corazón de los hombres, su preocupación materna por cada hombre dice referencia a la comunicación abundante de vida sobrenatural, en entrega personal a los redimidos, pues Ella influye con su misma vida en nuestra vida, tiene acceso libre y penetra íntimamente en el corazón del cristiano, e incluso —seamos conscientes de ello o no— nuestra vida de gracia le pertenece.

El otro testigo, Ángeles Sorazu, concepcionista franciscana de inicios de este siglo, lo expresa así: "María interviene en la santificación de las almas, desde el Precursor de Cristo y los Apóstoles hasta el simple fiel que conseguirá la salvación al fin de los tiempos... Tiene una misión de Co-redentora y Co-santificadora"<sup>34</sup>. M. Kolbe, por su parte, asegura que "corresponde solamente al Espíritu Santo formar hasta el fin del mundo los nuevos miembros del Cuerpo Místico de Cristo. Pero esta obra la efectúa con María, en María y por medio de María"<sup>35</sup>. De esto da testimonio A. Sorazu al confesarnos "todo mi bienestar se lo debo a la Virgen; por su medio me ha comunicado el Señor todas las gracias"<sup>36</sup>, y en verdad, ¡que le comunicó bastantes!

Si la Inmaculada y la Asunción muestran la armonía del plan de Dios sobre María, su intervención en nuestra redención y la consiguiente tarea en la aplicación y distribución de la gracia —fruto de la misma redención—, nos muestran la armonía y unidad del plan divino sobre nosotros, y esto, según Juan Pablo II "constituye

33. *Id.* Exhortación Apostólica *Signum Magnum*, 1 (13 de mayo de 1967).

34. ANGELES SORAZU, *María Soberana Medianera Universal*.

35. MAXIMILIANO KOLBE, *Miles Immaculatae* I, 1938.

36. ANGELES SORAZU, *Cartas al P. Nazario Pérez, sj, fragmentos marianos*.

una dimensión real de su presencia en el misterio salvífico de Cristo y de la Iglesia"<sup>37</sup>. Esta mediación mariana no añade ni quita nada a la única mediación de Cristo, más bien la impregna de ternura y cercanía humana y cordial. No sólo no se opone a la unión con Cristo, sino todo lo contrario, por querer divino, la fomenta. Ángeles Sorazu, cuya vida estuvo particularmente marcada por una experiencia mariana singular lo testimonia con notoria convicción: "No sólo no me estorba mi divina Madre, sino que me une más estrechamente con Dios"<sup>38</sup>.

María ejerce su mediación en favor nuestro desde lo que Ella es, media como madre; su servicio siempre lleva la impronta materna, lo que la diferencia de toda otra mediación. Si por un lado podemos decir que su faceta medianera es consecuencia de su gloriosa Asunción, también es necesario afirmar que es el Espíritu de Dios quien sostiene en ella su materna intercesión hacia todos los redimidos: "el saludable influjo de María está mantenido por el Espíritu Santo, quien, al igual que cubrió con su sombra a la Virgen María, comenzando en ella la maternidad divina, mantiene así continuamente su solicitud hacia los hermanos de su Hijo"<sup>39</sup>.

### Conclusión

Animados por la celebración de los cuarenta años de la definición dogmática de la Asunción de María hemos querido contemplarla como Asunta, Medianera y Reina, con el deseo de hacer presente y operante una vez más el misterio mariano en nuestra vida de cristianos. Podemos ahora resumir lo dicho acudiendo a las mismas ideas del Papa Juan Pablo II:

- María, Asunta y Reina, mediando en Cristo, ayuda a que la Iglesia peregrina se una a la comunión de los santos, pues en Ella se realizaron definitivamente los objetos de la única mediación de la que participa: la de Cristo, su Hijo. Permaneciendo unida a Cristo, mediante su cooperación actual, apresura su vuelta gloriosa, en la cual Ella ejercerá plenamente su función materna pidiendo para nosotros su misericordia.

37. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Mater*, 38 (25 de marzo de 1987).

38. ÁNGELES SORAZU, O.C.

39. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Mater*, 38.

- María Asunta reina sirviendo a Cristo en los demás y conduciéndolos a Él, y su exaltación real descansa en la gloria del servicio; sirviendo reina, plena del estado de libertad real propio de los seguidores de Jesús.
- María, Asunta y Reina, sigue trabajando hoy con su mediación materna, y aunque glorificada plenamente "está como envuelta por toda la realidad de la comunión de los santos". Su misma unión con el Hijo en la gloria es *propter nos*; pues está "dirigida hacia la plenitud definitiva del Reino, cuando Dios sea todo en todas las cosas"<sup>40</sup>.

Que este "sol del cielo" —como le gustaba llamarla Pío XII<sup>41</sup>—, María Asunta, medianera y reina, sea nuestra estrella, hasta que todos juntos consigamos un día el gozo de la patria. Que así sea.

Monasterio Ntra. Sra. de los Ángeles  
C.C. 34 — 7300 Azul (B)  
Argentina

ROBERTO PEÑA, OCSO

40. *Ibíd.*, 41.

41. Pío XII, *Radiomensaje Pulchra et Luna*, 2 (8 de diciembre de 1953).